

10 sept 2021 - 6:07 p. m.

Redacción Economía

Redacción Economía - Negocios

Vehículos híbridos importados en este año pagarán arancel de 5%

Para el próximo año ese cupo es de 2.300 vehículos híbridos para gozar de una tasa de arancel más bajo.



La importación de vehículos híbridos solo pagarán un arancel de 5% en este año. Archi

Los vehículos que funcionan con gasolina y electricidad, conocidos como híbridos, que se importen al país hasta el 31 de diciembre de este año, pagarán un arancel del 5% sin tener en cuenta el cupo que se había definido en 2017, precisa el gobierno.

A través del Decreto 1078 del 10 de septiembre de este año, el **Ministerio** de Comercio, Industria y Turismo decidió establecer ese arancel y suspender el cupo de importación que se había definido para este año en 2.300 vehículos, según la recomendación del Comité de Asuntos Aduaneros, Arancelarios y de Comercio Exterior (Triple A).

Le puede interesar: Carros híbridos en Colombia ¿por qué comprar uno?

El arancel para esta clase de vehículos es del 35%. Sin embargo, en 2017 (Decreto 1116) se establecieron unos cupos de importación para los que aplicaba un arancel del 5%, señaló la ministra de Comercio, Industria y Turismo, María Ximena Lombana Villalba.

“Cumplido ese cupo, cualquier vehículo híbrido que ingresara de manera adicional pagaría el 35% de arancel. Para este año el cupo era de 2.300 vehículos, pero por recomendación del Comité Triple A y en el marco de la política ambiental que busca alcanzar las metas de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, se suspende el cupo”, dijo la funcionaria.

Con esta medida se generan facilidades en el mercado y de cara a los consumidores, para acceder a esta clase de tecnologías en el país, que trae enormes beneficios ambientales y energéticos en comparación con otras tecnologías de combustión, dijo la ministra.

Más información económica en El Espectador

A partir de 2022 se restablecen los cupos de importación para los vehículos híbridos a los que se aplicará la tarifa del 5%. Para el próximo año ese cupo es de 2.300 vehículos híbridos, para gozar de una tasa de arancel más baja. Para los años 2023 a 2027 el cupo aprobado para obtener esa menor tarifa arancelaria aplica a 3.000 automotores anuales.

Últimas noticias



Economía

Más expertos auguran una tormenta en el mercado bursátil de EE.UU.

Hace 1 hora



Talia Cienas, un emprendimiento que le apuesta al cuidado personal consciente

Hace 2 horas

Economía



Hogares: impulsados en crédito e incluso perdiendo capacidad de compra

Hace 3 horas